



VISTO:

La solicitud y documentación de fs. 1 a 31 y de fs. 40 a 49, presentada por AGOSTINA SOLEDAD MOYA - D.N.I. 36.924.664 - L.U. N° 221.983, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en las carreras Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil ambas de la Facultad de Ingeniería, con las que corresponden a la carrera profesorado en Matemática (Plan 1997) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes de fs. 34 a fs. 39 y fs. 51.

Lo aconsejado en el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 53.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a AGOSTINA SOLEDAD MOYA - D.N.I. 36.924.664 - L.U. N° 221.983, reconocimiento de asignaturas aprobadas en las carreras Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, con la que corresponde a la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan 1997)		INGENIERIA INDUSTRIAL + INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
- Introducción a la Matemática	por	- Análisis Matemático I - Probabilidad y Estadística - Algebra Lineal y Geometría Analítica

ARTICULO 2°.- Otorgar a AGOSTINA SOLEDAD MOYA - D.N.I. 36.924.664 - L.U. N° 221.983, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan 1997)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
- Análisis Matemático I	por	- Análisis Matemático I



RECONOCIMIENTO PARCIAL

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan 1997)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
- Algebra Lineal y Geometría Analítica	por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica más prueba complementaria sobre los temas del programa vigente: 1) Sistemas de ecuaciones lineales con parámetros. 2) Producto interno. Ortogonalidad. Complemento ortogonal de un subespacio. Conjuntos ortogonales y ortonormales. Proceso de ortogonalización de Gram-Schmidt.

- Conceder a la alumna recurrente plazo hasta el 31/05/2023 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Otorgar a AGOSTINA SOLEDAD MOYA - D.N.I. 36.924.664 - L.U. N° 221.983, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan 1997)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
- Probabilidades y Estadística	por	- Probabilidad y Estadística
- Programación	por	- Informática
- Física I	por	- Física I

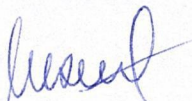
RECONOCIMIENTO PARCIAL

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan 1997)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
- Análisis Matemático II	por	- Análisis Matemático II - más prueba complementaria sobre los temas del programa vigente: Tema 2: Teorema de los incrementos finitos. Consecuencias. Tema 3: Teorema de la función inversa. Tema 6: Curvas regulares. Parametrizaciones equivalentes.


- Conceder a la alumna recurrente plazo hasta el 31/05/2023 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 4°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa